

ANEXO I
TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Cuerpo de PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Especialidad
0591 / 201 - COCINA Y PASTELERIA
Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD
Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Técnico Especialista - Hostelería (R.D. 2021/1985) Técnico Superior - Dirección de cocina Técnico Superior - Restauración
En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.